

**ACTA DE LA CENTÉSIMA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE
CABILDO EXTRAORDINARIO
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN
(2014-2018)**

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA, GRACIELA REYES ISLAS, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, ÓSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77 , 78 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.-PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, RESPECTO DEL OFICIO 24147/2017, 24148/2017, 24149/2017, 24150/2017 DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1981//2015-I, DE LOS ÍNDICE DEL DICHO JUZGADO, POR LO QUE:

A) EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN SU CARÁCTER DE SUPERIOR JERÁRQUICO REQUIERE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PARA QUE EN EL PLAZO DE 3 DÍAS CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE AMPARO.

B) EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE SUPERIOR JERÁRQUICO REQUIERA AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PARA QUE EN EL PLAZO DE 3 DÍAS CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE AMPARO.

C) EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN EN SU CARÁCTER DE SUPERIOR JERÁRQUICO REQUIERA AL JEFE DE REORDENAMIENTO COMERCIAL Y NORMATIVIDAD DEL MUNICIPIO PARA QUE EN EL PLAZO DE 3 DÍAS CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE AMPARO.

5.- CIERRE DE LA SESIÓN

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y DOCE REGIDORES, SE ASIENTA, POR LO QUE ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA NOVENA SESIÓN, DE CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ.- EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR

CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, RESPECTO DEL OFICIO 24147/2017, 24148/2017, 24149/2017, 24150/2017 DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1981//2015-I, DE LOS ÍNDICE DEL DICHO JUZGADO, POR LO QUE:

A) EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN SU CARÁCTER DE SUPERIOR JERÁRQUICO REQUIERE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PARA QUE EN EL PLAZO DE 3 DÍAS CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE AMPARO.

B) EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE SUPERIOR JERÁRQUICO REQUIERA AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PARA QUE EN EL PLAZO DE 3 DÍAS CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE AMPARO.

C) EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN EN SU CARÁCTER DE SUPERIOR JERÁRQUICO REQUIERA AL JEFE DE REORDENAMIENTO COMERCIAL Y NORMATIVIDAD DEL MUNICIPIO PARA QUE EN EL PLAZO DE 3 DÍAS CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE AMPARO. SOLICITÁNDOLE AL SECRETARIO DE LECTURA A LOS OFICIOS 24147/2017, 24148/2017, 24149/2017, 24150/2017 Y NOS INFORME AL RESPECTO.

EL PRESIDENTE MANIFIESTA.- SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PRESENTE ACUERDO Y RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, RESPECTO DEL OFICIO 24147/2017, 24148/2017, 24149/2017, 24150/2017 DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1981//2015-I, DE LOS ÍNDICE DEL DICHO JUZGADO, QUE A LA LETRA DICE:

DE IGUAL FORMA COMO LO SEÑALA EL NUMERAL 192 DE LA LEY DE AMPARO, SE REQUIEREN COMO SUPERIORES JERÁRQUICOS:

1.- EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA, EN SU CARÁCTER DE SUPERIOR JERÁRQUICO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA.

2.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, DEL ESTADO DE PUEBLA, EN SU CARÁCTER DE SUPERIOR JERÁRQUICO DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN DEL ESTADO DE PUEBLA...

3.- EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA, EN SU CARÁCTER DE SUPERIOR JERÁRQUICO DEL DIRECTOR DE REORDENAMIENTO COMERCIAL Y NORMATIVIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA.

PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS, ORDENEN A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES ANTES CITADAS, CUMPLIR CON LA EJECUTORIA DE AMPARO.

POR TANTO SEÑORES REGIDORES QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, RESPECTO DEL OFICIO 24147/2017, 24148/2017, 24149/2017, 24150/2017 DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1981//2015-I, DE LOS ÍNDICE DEL DICHO JUZGADO, POR LO QUE:

A) EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN SU CARÁCTER DE SUPERIOR JERÁRQUICO REQUIERE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PARA QUE EN EL PLAZO DE 3 DÍAS CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE AMPARO.

B) EL H. CABILDO SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE SUPERIOR JERÁRQUICO REQUIERE AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PARA QUE EN EL PLAZO DE 3 DÍAS CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE AMPARO.

C) EL H. CABILDO SOLICITA AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN

EN SU CARÁCTER DE SUPERIOR JERÁRQUICO REQUIERE AL JEFE DE REORDENAMIENTO COMERCIAL Y NORMATIVIDAD DEL MUNICIPIO PARA QUE EN EL PLAZO DE 3 DÍAS CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE AMPARO.

SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO APROBADO POR **UNANIMIDAD**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.

REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO

TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ

REGIDOR DE GOBERNACIÓN

FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL

JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
SERVICIOS PÚBLICOS

C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE

C. ÓSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA

C. GRACIELA REYES ISLAS
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA

OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES Y
EQUIDAD ENTRE GENERO

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA
CONCLUIDO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A LAS DIEZ
HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; FIRMANDO DE
CONFORMIDAD TODA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS
FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A VEINTISÉIS DEL MES DE JUNIO
DE DOS MIL DIECISIETE.

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO